



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

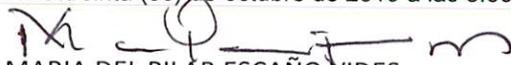
TRASALADO Nº 085 DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-31-001-2011-00143-00	Ejecutivo	NICAURIS POLANCO ARRIETA	MUNICIPIO DE TIQUISIO	Liquidación del crédito	Principal	06/08/2019	CLIC AQUÍ
2	13-001-33-31-007-2012-00100	Ejecutivo	DISERVI S.A ANTES ASEAMOS LTDA	E.S.E HOSPITAL CARTAGENA DE INDIAS	Liquidación del crédito	Principal	09/08/2019	CLIC AQUÍ
3	13-001-33-31-010-2007-00008-02	Ejecutivo	Cesar Salas Barcasnegras y otro	Municipio de Soplaviento - Bolivar	Liquidación del crédito	Principal	08/08/2019	CLIC AQUÍ
4	13-001-33-31-010-2009-00202-01	Ejecutivo	Cooperativa de Trabajo Asociado de Profesionales Para el Desarrollo Humano - COOPHUMANA LTDA	Municipio de Regidor	Liquidación del crédito	Principal	09/09/2019	CLIC AQUÍ
5	13-001-33-31-702-2011-00014-00	Ejecutivo	Javier Tatis García	Nación- Ministerio de Defensa- Armada Nacional	Liquidación del crédito	Principal	24/09/2019	CLIC AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2019 DE LA MAÑANA, POR UN (1) DIA, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE

EMPIEZA EL TRASLADO: Veintiocho (28) de octubre de 2019, a las 8:00 a.m.

VENCE TRASLADO: treinta (30) de octubre de 2019 a las 5:00 p.m.


MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA

